

16-VII-03.

24075

César  
15 JUL. 2003  
164

52997

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

Yo, Dr. Teodoro Puertas Gallegos, en mi calidad de abogado de la compañía GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA., ante usted, comparezco y digo:

Acompaño a la presente la tercera copia certificada de la escritura de transferencia de participaciones de la mencionada compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Dr. Teodoro Puertas Gallegos.  
Mat. 1016 C.A.Q.  
C.C. 170339233-0

oh.  
cesion de participaciones  
Ingresada al sistema

16-07-03

Expediente No.

2003 JUL 15 PM 12:53

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO** 1  
**QUITO - ECUADOR**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GRAPHUS, TALLER DE  
DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA.**

**OTORGAN: MARIA XIMENA ORMAZA LIZARZABURU Y SU  
CONYUGE SEÑOR ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGAN**

**A FAVOR DE: LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO Y MARIA BELEN  
GUERRERO RODRIGUEZ**

**CUANTIA: U.S.D. \$ 240**

**DI: 3 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA "GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA.", POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑORES MARIA XIMENA ORMAZA LIZARZABURU Y ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGAN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, Y EN CALIDAD DE CESIONARIAS LAS SEÑORAS LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO Y MARIA BELEN GUERRERO RODRIGUEZ, QUIENES COMPARECEN TAMBIEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS; DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO; HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER

**DR. RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO**

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO** 2  
**QUITO - ECUADOR**

OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: SEÑOR NOTARIO. - EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE AGREGAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA., BAJO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA.

**COMPARECIENTES.**- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LA CEDENTE, SEÑORA: MARÍA XIMENA ORMAZA LIZARZABURO, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO; Y , POR OTRA PARTE, LAS CESIONARIAS, SEÑORAS: LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, MARÍA BELÉN GUERRERO RODRIGUEZ, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO. COMPARECE, IGUALMENTE, EL SEÑOR ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGAN, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, PARA AUTORIZAR A SU CÓNYUGE SEÑORA MARÍA XIMENA ORMAZA LIZARZABURO, PARA QUE TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES.

**CLÁUSULA SEGUNDA. ANTECEDENTES.**- A.- MEDIANTE ESCRITURA

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO** 3  
**QUITO - ECUADOR**

PÚBLICA QUE SE CELEBRÓ ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, EL ONCE DE JULIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. B.- LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS, DE VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRES, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, ENTRE OTROS PUNTOS, AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES. **CLÁUSULA TERCERA. OBJETO.**- CON ESTOS ANTECEDENTES, LA SOCIA SEÑORA MARÍA XIMENA ORMAZA LIZARZABURO, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR SU CÓNYUGE SEÑOR ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGAN, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, DOSCIENTAS CUARENTA, DE LA SIGUIENTE FORMA: -) LA SOCIA, SEÑORA LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO, ADQUIERE CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES; Y, -). LA SOCIA, SEÑORA MARÍA BELÉN GUERRERO RODRIGUEZ, CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES. SE HACE CONSTAR QUE LAS CESIONARIAS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. SE ACLARA QUE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS SE HALLAN INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS A LA COMPAÑÍA. **CLÁUSULA CUARTA. PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE UN DOLAR CADA UNA, QUE LAS CESIONARIAS PAGAN A LA CEDENTE EN SU TOTALIDAD. **CLÁUSULA QUINTA. INTEGRACION DE CAPITAL.** - ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ERA DE SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$720,00), DIVIDIDO EN SETECIENTAS VEINTE (720) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, INTEGRAMENTE

**DR. RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO**

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO** 4  
**QUITO - ECUADOR**

SUSCRITAS Y PAGADAS POR LAS SOCIAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

-) LA SOCIA, LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO, ERA PROPIETARIA DE DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES. -) LA SOCIA, MARIA BELEN GUERRERO RODRIGUEZ, ERA PROPIETARIA DE DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES. -) LA SOCIA, MARÍA XIMENA ORMAZA LIZARZABURO, ERA PROPIETARIA DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES. **DESPUES DE ESTA TRANSFERENCIA.**- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$720,00), DIVIDIDO EN SETECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LAS SOCIAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -) LA SOCIA, LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO, ES PROPIETARIA DE TRESIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES. -) LA SOCIA, MARÍA BELÉN GUERRERO RODRIGUEZ, ES PROPIETARIA DE TRESIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES. **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- -) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA. -) COPIA DEL ACTA DE VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES. -CERTIFICADO DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL PARA QUE SE EFECTÚE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO MIL DIECISEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LES FUE POR MI

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO 5  
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN Y  
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

Ximena Ormaza

MARIA XIMENA ORMAZA LIZARZABURO,  
C.C. 171057630-5

Maria Ormaza



ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGAN,  
C.C. 170528002-0

Alvaro Hayek



LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO,  
C.C. 171129105-2

Lidia Orfelina Dueñas Pinto



MARIA BELEN GUERRERO RODRIGUEZ,  
C.C. 170730569-2

Dr. Ramiro Davila Silva  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

Dr. Ramiro Davila Silva  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2343Y2222

NACIONALIDAD CASADO MARIA XIMENA ORMAZA L

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION EDUARDO HAYEK

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NITIAN BARRAGAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/11/96

FECHA DE EMISION 25/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 65708

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170528002-0

HAYEK BARRAGAN ALVARO EDUARDO

01 OCTUBRE 1.963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 16 1 006 11892

REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 63

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2333V1222

NACIONALIDAD CASADO ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGAN

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION CARLOS LEOPOLDO ORMAZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA EUGENIA LIZARZABURO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 24/10/96

FECHA DE EMISION 24/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 598424

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171057230-1

ORMAZA LIZARZABURO MARIA XIMENA

08 AGOSTO 1.969

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 15 076 11354

REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 69

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1333V1222

NACIONALIDAD CASADO MARCELO GERMAN SORIA VIZUETE

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION LOIS ENRIQUE BUENAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LIDIA MARTINA PINTO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 17/7/98

FECHA DE EMISION 01/07/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1216005

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171129105-2

BUENAS PINTO LIDIA ORFELINA

08 FEBRERO 1.969

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO 04 158 02724

REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 69

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343I2242

NACIONALIDAD CASADO LUIS CARLOS YESGA ROSAS

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JULIO GUERRERO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BETTY RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 17/01/97

FECHA DE EMISION 17/01/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 529815

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170730569-2

GUERRERO RODRIGUEZ MARIA BELEN

08 ENERO 1.969

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 12 368 0953

REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 69

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal NÚMERO 118 - 0484  
 CEDULA 1710576395  
 APELLIDOS Y NOMBRES ORMAZA LIZARZABURO MARIA XIMENA  
 QUITO  
 CANTON QUITO  
 PROVINCIA QUITO  
 CHAUPICURU  
 PARROQUIA CHAUPICURU

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal NÚMERO 88 - 0283  
 CEDULA 1782280920  
 APELLIDOS Y NOMBRES HAYEK BARRAGAN ALVARO EDUARDO  
 QUITO  
 CANTON QUITO  
 PROVINCIA QUITO  
 CHAUPICURU  
 PARROQUIA CHAUPICURU

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal NÚMERO 11 - 0018  
 CEDULA 1787306482  
 APELLIDOS Y NOMBRES GUERRERO RODRIGUEZ MARIA BELEN  
 RUMINAHUI  
 CANTON RUMINAHUI  
 PROVINCIA RUMINAHUI  
 SAN NABANDI  
 PARROQUIA SAN NABANDI

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal NÚMERO 72 - 0064  
 CEDULA 1711291052  
 APELLIDOS Y NOMBRES DUEÑAS PINTO LIDIA ORFELINA  
 QUITO  
 CANTON QUITO  
 PROVINCIA QUITO  
 SAN BLAS  
 PARROQUIA SAN BLAS

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 12 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 25 JUN. 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

*[Signature]*  
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRAPHUS TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2003.

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de abril de 2003 a las 11h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Luis Cordero y Toledo esquina edificio Lugano 3er piso se reúnen las socias que conforman la totalidad del capital social suscrito: señoras Belén Guerrero, Lidia Dueñas y el señor Alvaro hayek representando a la socia Ximena Ormaza quien presenta un poder debidamente firmado por la socia Ximena Ormaza en el cual le autoriza tomar cualquier desición a su favor, resuelvan constituirse en Junta general Universal, haciendo de Presidenta la señora María Belén Guerrero y como secretario el señor Alvaro Hayek representando a la señora Ximena Ormaza, para conocer el orden del día:

Orden el día:

1. Informe del Gerente General sobre las actividades cumplidas el año 2002
2. Aprobación de los balances del período 2002
3. Destino de las utilidades
4. Sesión de Participaciones sociales

Preside la Junta la señora María Belén Guerrero y hace de secretario el señor Alvaro Hayek

PUNTO UNO Y DOS: Toma la palabra la señora Lidia Dueñas como Gerente General de la Compañía y pone a consideración de la Junta el informe en cual se detalla las actividades realizadas por la empresa en el año antes citado así como los estado financieros de la compañía. Se procede a la lectura del Informe y de los Estados Financieros.

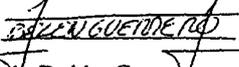
Una vez revisados estos dos puntos la Junta General Universal de Socias de la Compañía aprueba por unanimidad el informe y los estados financieros.

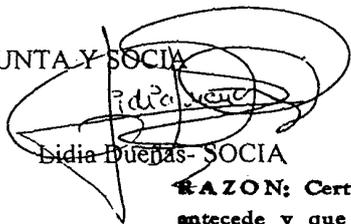
PUNTO TRES: Destino de las utilidades, luego de que el Gerente General a indicado que el resultado del período 2002 abarca una utilidad de \$. 854,02 Luego de 15% participación de trabajadores la Junta General aprueba por unanimidad que se pague la utilidad del año 2002 a cada socia.

PUNTO CUATRO: La señora Ximena Ormaza pone a la venta sus participaciones en la compañía (33,33%), la cual es aceptada por la Junta por unanimidad; se llega al acuerdo de las socias de la Compañía compran las mencionadas participaciones al término del año 2002, en un valor de \$. 9.000,00 dólares, valor que se pagará en cuotas mensuales las que se especificarán en un contrato de compra venta redactada por los abogados.

La presidenta de la Junta concede un receso para que redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, la firman junto con la Presidenta y la Secretaria representada por el señor Alvaro Hayek .

Cabe mencionar que el señor Alvaro Hayek presenta una autorización firmada por la señora Ximena Ormaza para representarla y tomar decisiones en esta Junta General Universal.

  
María Belén Guerrero  
PRESIDENTA DE LA JUNTA Y SOCIA

  
Lidia Dueñas- SOCIA

Sr. Alvaro Hayek  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Y SOCIO



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

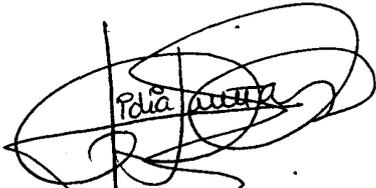
25 JUN 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

## CERTIFICADO

Yo, Sra. Lidia Orfelina Dueñas Pinto, gerente general y representante legal de la compañía GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA., certifico que la junta general universal, celebrada el 24 de abril del 2003, resolvió, por unanimidad, aceptar la transferencia de participaciones sociales, en la forma que se halla establecida en la referida acta y que se acompaña como documento habilitante.

Atentamente,



Sra. Lidia Orfelina Dueñas Pinto  
GERENTE GENERAL COMPAÑIA  
GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA.



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

Quito, 11 de enero del 2.001

Señora  
LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO  
Presente.-

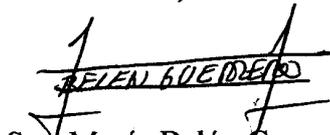
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general universal de socios de la compañía GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA, que se celebró el 11 de enero del 2.001, le nombró a usted, GERENTE GENERAL, por un período de cinco años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 11 de julio de 1.995, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 4 de agosto de 1.995, bajo el No.2258, Tomo 126.

Las atribuciones y deberes de los administradores fueron reformadas mediante escritura pública de aumento de capital, conversión de capital suscrito en dólares y reforma y codificación integral de los estatutos el 9 de noviembre del 2.000, ante el Notario Trigésimo Segundo, e inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de enero del 2.001

Atentamente,



Sra. María Belén Guerrero Rodríguez  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el que he sido designada, Quito 12 de enero del 2.001.

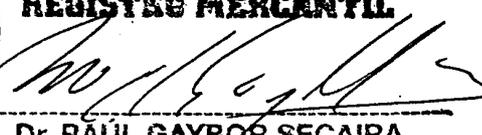


Sra. Lidia Orfelina Dueñas Pinto  
C.C. 171129105-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 833 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 6 FEB 2001

**REGISTRO MERCANTIL**



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO-ECUADOR**

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA. LTDA., QUE OTORGAN: MARIA XIMENA ORMAZA LIZARZABURU Y SU CONYUGE ALVARO EDUARDO HAYEK BARRAGÁN, A FAVOR DE: LIDIA ORFELINA DUEÑAS PINTO Y MARIA BELEN GUERRERO RODRIGUEZ, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, 25 DE JUNIO DEL 2003.

EL NOTARIO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON Dr. Ramiro Dávila Silva



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO GRAFICO CIA.LTDA DE FECHA: 11 DE JULIO DE 1995. OTORGADO ANTE MI . SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 04 DE JULIO DEL 2003.



**DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN**



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2258**, del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, fs 3166, tomo 126, correspondiente a la Constitución de la compañía **"GRAPHUS TALLER DE DISEÑO GRÁFICO CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Julio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*

**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**

Ng